



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA

RESOLUCIÓN N° 226-2021-CO-UNAJMA-FCE

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN DE FACULTAD

San Jerónimo, 14 de octubre de 2021.

VISTO: La Carta N° 0159-2021-CO-UNAJMA-FCE-DACE/D., de fecha 12 de octubre de 2021, con registro N° 811 de fecha 13 de octubre de 2021; con Memorando N° 289-2021-CO-UNAJMA-FCE/C, de fecha 13 de octubre de 2021, el coordinador de la Facultad de Ciencias de la Empresa, dispone al secretario académico de Facultad proyectar la resolución respectiva, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 222-2012-CONAFU, de fecha 07 de mayo de 2012, el Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de Universidades (CONAFU) aprueba la adecuación de las carreras profesionales de la Universidad Nacional José María Arguedas al régimen facultativo;

Que, mediante Carta Múltiple N° 020-2014-SG-UNAJMA, de fecha 30 de julio de 2014, la Secretaría General de la UNAJMA, comunica que, mediante acuerdo N° 03 de sesión ordinaria de la Comisión de Gobierno, de fecha 24 de julio de 2014, AUTORIZA a los coordinadores de Facultad, la expedición de actos resolutiveos, RESOLUCIONES DE COORDINACIÓN DE FACULTAD, estrictamente de asuntos académicos y de lo actuado debe remitirse una original a la Oficina de Secretaría General;

Que, mediante Memorando Múltiple N° 061-2021-VP/ACAD-CO-UNAJMA, de fecha 03 de agosto de 2021, con registro N° 550 de fecha 04 de agosto de 2021, el Dr. Tiburcio Rufino Solano León, vicepresidente académico de la Comisión Organizadora de la UNAJMA, solicita la aprobación de la carga académica de los docentes ordinarios para el presente semestre académico 2021-II, mediante acto resolutiveo de Facultad;

Que, con Carta N° 0159-2021-CO-UNAJMA-FCE-DACE/D., de fecha 12 de octubre de 2021, con registro N° 811 de fecha 13 de octubre de 2021, el Mgtr. Edwin Mescoco Cáceres, Director del Departamento Académico de Ciencias Empresariales, en aplicación a la Directiva N° 05-2020-VP/ACAD-UNAJMA. Normas para la Virtualización de las Actividades Académicas, Administrativas durante el Año Académico de Educación a Distancia y Enseñanza Aprendizaje Remota, donde, en la parte XI. Disposiciones Específicas, numeral 11.1.4: de la división de secciones de las asignaturas, determina: "Las asignaturas cuya cantidad de estudiantes matriculados superan 50 estudiantes se dividirá en dos secciones A y B"; asimismo, a través de la Resolución N° 0267-2021-CO-UNAJMA, de fecha 23 de setiembre del año 2021, se designa al Dr. Felipe Rafael Valle Díaz, como Director de Calidad Educativa Universitaria y Capacitación de la Universidad Nacional José María Arguedas; así como, el Mgtr. Henry Wilfredo Agreda Cerna, docente adscrito al DACE viene haciendo el uso físico de vacaciones pendientes; con las consideraciones expuestas el Mgtr. Mescoco solicita aprobación de la carga lectiva modificada de docentes ordinarios correspondiente al semestre académico 2021-II;

Que, con Memorando N° 289-2021-CO-UNAJMA-FCE/C, de fecha 13 de octubre de 2021, el coordinador de la Facultad de Ciencias de la Empresa, Dr. Joaquín Machaca Rejas, dispone al secretario académico de Facultad proyectar la resolución respectiva de aprobación de la carga lectiva modificada de los docentes ordinarios del Departamento Académico de Ciencias Empresariales, para el semestre académico 2021-II;

Por los considerandos expuestas y en uso de las atribuciones y facultades del coordinador de la Facultad de Ciencias de la Empresa de la Universidad Nacional José María Arguedas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la modificación de la Resolución N° 181-2021-CO-UNAJMA-FCE, de fecha 25 de agosto de 2021, que aprueba la carga lectiva de los Docentes Ordinarios del Departamento Académico de Ciencias Empresariales para el Semestre Académico 2021-II, quedando estructurado como sigue:



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA

RESOLUCIÓN N° 226-2021-CO-UNAJMA-FCE
RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN DE FACULTAD

San Jerónimo, 14 de octubre de 2021.

Dr. JOAQUÍN MACHACA REJAS - DOCENTE PRINCIPAL A DEDICACIÓN EXCLUSIVA (COORDINADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA)										
CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	PROM.	N° DE ALUMNOS	ESCUELA	FACULTAD
		T	P	H						
AEAB95	Taller de Investigación Gerencial I	1	4	5	3	A	IX	-	EPAE	FCE
TOTAL				5						

Dr. FELIPE RAFAEL VALLE DÍAZ – DOCENTE PRINCIPAL A DEDICACIÓN EXCLUSIVA (DIRECTOR DEL CENTRO DE IDIOMAS)										
CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	PROM.	N° DE ALUMNOS	ESCUELA	FACULTAD
		T	P	H						
CTAD33	Microeconomía	2	2	4	3	A	III	-	EPC	FCE
CTAD45	Macroeconomía	2	2	4	3	A	IV	-	EPC	FCE
TOTAL				8						

Dr. CLEMENTE MARÍN CASTILLO DOCENTE PRINCIPAL A TIEMPO COMPLETO										
CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	PROM.	N° DE ALUMNOS	ESCUELA	FACULTAD
		T	P	H						
AEAD55	Taller de Formalización de MYPES	3	2	5	4	A	V	-	EPAE	FCE
AEAD64	Análisis de Interpretación de Estados Financieros	3	2	5	4	A	VI	-	EPAE	FCE
AEAB85	Seminario de Investigación Gerencial	1	4	5	3	A	VIII	-	EPAE	FCE
TOTAL				15						

Dr. JUAN CIELO RAMÍREZ CAJAMARCA - DOCENTE ASOCIADO A TIEMPO COMPLETO (MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE ADMISIÓN)										
CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	PROM.	N° DE ALUMNOS	ESCUELA	FACULTAD
		T	P	H						
AEAD15	Fundamentos de las Ciencias Empresariales	3	2	5	4	A	I	-	EPAE	FCE
AEAD25	Procesos Administrativos Empresariales	3	2	5	4	A	II	-	EPAE	FCE
TOTAL				10						

Mgtr. DORIS BUSTINZA SALDIVAR – DOCENTE ASOCIADO A DEDICACIÓN EXCLUSIVA (DIRECTORA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO)										
CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	PROM.	N° DE ALUMNOS	ESCUELA	FACULTAD
		T	P	H						
AEAD26	Economía General	2	2	4	3	A	II	-	EPAE	FCE
AEAD36	Economía Aplicada a la Gestión	3	2	5	4	A	III	-	EPAE	FCE
TOTAL				9						

Dr. DARÍO VALREYMOND TACORA – DOCENTE ASOCIADO A TIEMPO COMPLETO										
CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	PROM.	N° DE ALUMNOS	ESCUELA	FACULTAD
		T	P	H						
AEAD43	Fundamentos de Marketing	3	2	5	4	A	IV	-	EPAE	FCE
AEACA5	Taller de Investigación Gerencial II	1	4	5	3	A	X	-	EPAE	FCE
CTAD35	Emprendimiento	2	2	4	3	A	III	-	EPC	FCE
TOTAL				14						

Dr. JULIO CESAR MACHACA MAMANI – DOCENTE ASOCIADO A TIEMPO COMPLETO (DIRECTOR DE BIBLIOTECA CENTRAL)										
CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	PROM.	N° DE ALUMNOS	ESCUELA	FACULTAD
		T	P	H						
AEAD67	Gestión del Talento Humano	2	2	4	3	A	VI	-	EPAE	FCE
AEABA2	Desarrollo y Responsabilidad Social	3	2	5	4	A	X	-	EPAE	FCE
TOTAL				9						

Mgtr. EDWIN MESCCO CÁCERES – DOCENTE AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO (DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS EMPRESARIALES)										
CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	PROM.	N° DE ALUMNOS	ESCUELA	FACULTAD
		T	P	H						
AEAB92	Estudio de Inversiones	3	2	5	4	A	IX	-	EPAE	FCE
CTAD61	Operaciones de Comercio Internacional	2	2	4	3	A	VI	-	EPC	FCE
TOTAL				9						



**UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA**

**RESOLUCIÓN N° 226-2021-CO-UNAJMA-FCE
RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN DE FACULTAD**

San Jerónimo, 14 de octubre de 2021.

Mgtr. SIMÓN JOSÉ CAMA FLORES – DOCENTE AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO (DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS)										
CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	PROM.	N° DE ALUMNOS	ESCUELA	FACULTAD
		T	P	H						
AEAD42	Diseño Organizacional	2	2	4	3	A	IV	-	EPAE	FCE
AEAD57	Administración del Talento Humano	2	2	4	3	A	V	-	EPAE	FCE
TOTAL				08						

Dr. JOHN PETER AGUIRRE LANDA – DOCENTE AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO										
CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	PROM.	N° DE ALUMNOS	ESCUELA	FACULTAD
		T	P	H						
AEAD32	Matemática Financiera	2	2	4	3	A	III	-	EPAE	FCE
AEAB72	Administración Financiera I	2	2	4	3	A	VII	-	EPAE	FCE
AEAB94	Gestión de Riesgos	2	2	4	3	A	IX	-	EPAE	FCE
CTAD36	Matemática Financiera I	2	2	4	3	A	III	-	EPC	FCE
TOTAL				16						

CPC. GODOFREDO EDUARDO CAMPOS PELÁEZ – DOCENTE AUXILIAR A TIEMPO PARCIAL										
CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	PROM.	N° DE ALUMNOS	ESCUELA	FACULTAD
		T	P	H						
AEAD34	Contabilidad General	2	2	4	3	A	III	-	EPAE	FCE
AEAD44	Contabilidad Empresarial	2	2	4	3	A	IV	-	EPAE	FCE
TOTAL				8						

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Mgtr. RAQUEL ALVAREZ SIGUAYRO – DOCENTE AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO (DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD)										
CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	PROM.	N° DE ALUMNOS	ESCUELA	FACULTAD
		T	P	H						
CTAD34	Metodología de la Investigación Científica y Contable	2	2	4	3	A	III	-	EPC	FCE
CTAD71	Fundamentos de Auditoría	3	2	5	4	A	VII	-	EPC	FCE
TOTAL				9						

Dra. DELMA DIANA REYNOSO CANICANI – DOCENTE AUXILIAR A TIEMPO PARCIAL										
CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	PROM.	N° DE ALUMNOS	ESCUELA	FACULTAD
		T	P	H						
CTAD22	Contabilidad Básica	3	2	5	4	A	II	-	EPC	FCE
CTAD54	Contabilidad de Costos I	2	2	4	3	A	V	-	EPC	FCE
TOTAL				9						

ARTÍCULO SEGUNDO: REMITIR la presente resolución a la comisión organizadora de la Universidad Nacional José María Arguedas para su REFRENDO en sesión de comisión.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la Dirección de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, Dirección del Departamento Académico de Ciencias Empresariales a fin de que adopten las acciones correspondientes para el cumplimiento de la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO: REMITIR la presente resolución a la Oficina de Secretaría General para su conocimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA

Dr. JOAQUÍN MACHACA REJAS
COORDINADOR

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA

Mg. John Peter Aguirre Landa
SECRETARIO ACADÉMICO